

**Caso Práctico Global - Quesería “La Ganadora”
ENUNCIADO**

Recordemos que la actividad principal de nuestra QUESERÍA es la fabricación y venta de quesos. Adicionalmente, compra y vende mercaderías (mermelada, miel, productos de merchandising, etc.) y presta servicios (visitas guiadas a la empresa, talleres y catas de sus productos, etc.). A continuación, se presentan las cuentas de los Grupos 1 a 5, con sus respectivos saldos, a fecha 31/12/2024 (cierre del ejercicio económico).

Código	Nombre de la cuenta	Saldo
100	Capital social	3.000
112	Reserva legal	500
129	Resultado del ejercicio (beneficio)	220.000
170	Deudas a largo plazo con entidades de crédito	120.000
173	Proveedores de inmovilizado a largo plazo	11.000
203	Propiedad industrial	5.000
206	Aplicaciones informáticas	2.000
210	Terrenos y bienes naturales	200.000
211	Construcciones	70.000
213	Maquinaria	10.000
216	Mobiliario	4.800
217	Equipos para procesos de información	1.200
218	Elementos de transporte	32.000
221	Inversiones en construcciones	60.000
258	Imposiciones a largo plazo	30.000
280	Amortización acumulada del inmovilizado intangible	1.400
281	Amortización acumulada del inmovilizado material	23.600
282	Amortización acumulada de las inversiones inmobiliarias	12.000
291	Deterioro de valor del inmovilizado material	2.000
300	Mercaderías	1.000
310	Materias primas	2.000
350	Productos terminados	14.200
390	Deterioro de valor de las mercaderías	200
400	Proveedores	16.000
410	Acreedores por prestaciones de servicios	8.000
430	Clientes	32.000
4750	Hacienda Pública, acreedora por IVA	2.000
4751	Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	8.000
4752	Hacienda Pública, acreedora por impuesto sobre sociedades	55.000
476	Organismos de la Seguridad Social, acreedores	4.000
520	Deudas a corto plazo con entidades de crédito	30.000
523	Proveedores de inmovilizado a corto plazo	1.000
527	Intereses a corto plazo de deudas con entidades de crédito	5.500
543	Créditos a corto plazo por enajenación de inmovilizado	2.000
548	Imposiciones a corto plazo	20.000
565	Fianzas constituidas a corto plazo	1.000
570	Caja	6.000
572	Bancos, c/c	30.000

A partir de esta información, se pide:

PRIMERO:

- En la pestaña “Balance Comprobación Inicial”, colocar los saldos de las cuentas según sean Deudor o Acreedor.
- En la pestaña “Balance Comprobación Inicial”, indicar de qué tipo es cada cuenta: ANC, AC, PN, PNC, PC.

SEGUNDO:

- En la pestaña “Libro Diario”, registrar el asiento de apertura y los hechos contables correspondientes al ejercicio económico 2025:

1) 01/01. Contabilizar el asiento de apertura del ejercicio económico 2025.

▪ **HECHOS CONTABLES BÁSICOS CON CARÁCTER INTRODUCTORIO:**

- 2) 10/01. Un cliente paga en efectivo una factura que tenía pendiente por importe de 2.000 euros.
- 3) 15/01. Otro cliente paga mediante transferencia bancaria una factura que tenía pendiente por importe de 10.000 euros.
- 4) 20/01. La empresa paga a un suministrador de mermeladas y miel una factura que tenía pendiente por importe de 6.000 euros. El 90% se paga mediante transferencia bancaria y el resto en billetes de 100 euros.
- 5) 25/01. La empresa salda todas sus deudas con Hacienda Pública y los organismos de la Seguridad Social, salvo lo correspondiente al Impuesto sobre Sociedades (*esto se comentará a 31/12/2025*).
- 6) 31/01. OPERACIÓN SORPRESA.
- 7) 15/02. El Ayuntamiento del pueblo de al lado le devuelve en efectivo solamente la mitad de la fianza que la empresa entregó en concepto de garantía por el alquiler de un local durante las pasadas Navidades, al haber encontrado dos ventanas rotas y una mesa totalmente destrozada.

▪ **COMPRAS DE MERCADERÍAS Y DE MATERIAS PRIMAS (SIN REDUCCIÓN DE GASTO):**

- 8) 20/02. La empresa compra 50 tarros de miel para ponerlos a la venta. El precio unitario de compra es de 6 euros, más el 10% de IVA. Paga la mitad en efectivo y la otra mitad queda pendiente de pago.
- 9) 25/02. La empresa compra 500 litros de leche para hacer queso. El precio de compra es de 0,2 euros/litro, más el 4% de IVA. Paga todo a través de Bizum.

▪ **COMPRAS DE MERCADERÍAS Y DE MATERIAS PRIMAS (CON REDUCCIÓN DE GASTO):**

- 10) 01/03. La empresa compra a crédito un lote de 40 tarros de mermelada para ponerlos a la venta. El precio de compra es de 5 euros/unidad. Se aplica un descuento del 10%, que se incluye en la factura, por el volumen total de compras realizado el año pasado. A ello se añade el 10% de IVA.
- 11) 10/03. La empresa compra al contado 100 kilos de sal para hacer queso. El importe total de la factura es de 110 euros, incluyendo el 10% de IVA. Paga todo en billetes de 10 euros. Al día siguiente, la empresa devuelve la mitad de los paquetes, por estar los envases defectuosos y la sal enmohecida. El proveedor le devuelve el dinero correspondiente a través de Bizum.

▪ **VENTAS DE MERCADERÍAS Y DE PRODUCTOS TERMINADOS (SIN REDUCCIÓN DE INGRESO):**

- 12) 27/03. La empresa vende 20 tarros de miel a una tienda de alimentación del pueblo. El precio unitario de venta es de 10 euros, más el 10% de IVA. Cobra en metálico el importe correspondiente al IVA y, del resto, la mitad lo recibe por Bizum y la otra mitad queda pendiente de cobro.
- 13) 31/03. La empresa vende 100 quesos a una cadena de supermercados. El importe total de la factura es de 416 euros, incluyendo el 4% de IVA. Todo queda pendiente de cobro.

▪ **VENTAS DE MERCADERÍAS Y DE PRODUCTOS TERMINADOS (CON REDUCCIÓN DE INGRESO):**

- 14) 09/04. La empresa vende a una cafetería 10 tarros de mermelada. El precio unitario de venta es de 8 euros. Se aplica un descuento del 12,5%, que se incluye en la factura, porque el dueño de la cafetería es primo de una de las socias de la empresa. A ello se añade el 10% de IVA. La operación se realiza al contado, mediante transferencia bancaria.
- 15) 19/04. La empresa vende 60 quesos a una charcutería. El importe total de la factura es de 208 euros, incluyendo el 4% de IVA. La charcutería entrega cuatro billetes de 50 euros y cuatro monedas de 2 euros. Al día siguiente, la charcutería devuelve un cuarto de la mercancía, porque los quesos pesan un 25% menos de lo requerido. La empresa le devuelve el dinero correspondiente a través de Bizum.

▪ **REPARTO DEL RESULTADO (BENEFICIO):**

- 16) 30/04. Junto con la aprobación de las Cuentas Anuales, los socios de la empresa acuerdan la siguiente distribución del resultado del pasado ejercicio económico 2024:
 - a. Reserva legal: el mínimo exigido por Ley (10% del beneficio hasta que la reserva legal alcance, al menos, el 20% del capital social).
 - b. Reservas voluntarias: 5.000 euros.
 - c. Dividendos: 100.000 euros.
 - d. El resto, de momento, lo dejan sin repartir.

▪ **PRESTACIONES DE SERVICIOS POR PARTE DE LA EMPRESA:**

- 17) 05/05. La empresa realiza un taller sobre elaboración de queso a 50 estudiantes universitarios y 2 profesores. El precio por persona es de 9 euros. La operación, que queda pendiente de cobro, está exenta de IVA, al tratarse de una actividad formativa.
- 18) 07/05. Como la universidad paga dentro de la semana posterior a la realización del taller, la empresa aplica el descuento de 18 euros por pronto pago que habían acordado.

▪ **GASTOS POR SERVICIOS EXTERIORES:**

- 19) 21/06. Firma el contrato de alquiler de un local en el pueblo de al lado, para establecer un punto de venta durante el verano. El contrato es por tres meses, por un total de 900 euros, más el 21% de IVA. El pago se hace por transferencia bancaria, la mitad en el momento de la firma y la otra mitad al finalizar el contrato. Además, se constituye una fianza de 200 euros en metálico para cubrir posibles desperfectos en el local. Al vencimiento del contrato, como no hay desperfectos, la empresa recupera en efectivo el importe total de la fianza.

20) 01/07. Entra en vigor la renovación de la póliza de seguro de una de las furgonetas que utiliza para el reparto de sus productos. El importe de la prima anual es de 600 euros, estando exento de IVA. El recibo lo tiene domiciliado y se lo pasan por la cuenta corriente ese mismo día.

▪ **OTROS INGRESOS DE GESTIÓN:**

- 21) 15/07. La empresa ofrece a otra quesería el servicio de instalación de una máquina pasteurizadora que ha comprado. El precio del servicio es de 121 euros, incluyendo el 21% de IVA. Se cobra al contado y en metálico.
- 22) 01/08. La empresa alquila el local de su propiedad que no está utilizando para desarrollar su actividad a un vecino del pueblo, para que éste abra una panadería. El importe total recogido en el contrato anual es de 6.000 euros, más el 21% de IVA. Como le conoce de toda la vida, le permite pagar todo a la vez al finalizar el contrato. No obstante, el arrendatario entrega ese mismo día por transferencia bancaria una fianza de 600 euros.

▪ **ACTIVOS E INGRESOS FINANCIEROS:**

- 23) 15/08. Llega la fecha de vencimiento de uno de los dos depósitos a plazo fijo que contrató con el banco el pasado 31 de diciembre. La empresa recupera en su cuenta corriente el montante total, más lo correspondiente al 5% anual de intereses, con una retención del 19% sobre la ganancia.
- 24) 31/08. La empresa cobra en su cuenta corriente el importe que estaba pendiente por la venta de una máquina pasteurizadora el pasado 31 de diciembre. Se había acordado un tipo de interés anual del 4,5%, con una retención del 19% sobre la ganancia.

▪ **PASIVOS Y GASTOS FINANCIEROS:**

- 25) 15/09. Llega la fecha de vencimiento del préstamo que tiene contratado con el banco desde el pasado 31 de diciembre. La empresa paga desde su cuenta corriente el montante total más 600 euros de intereses. Al tratarse de un préstamo con una entidad financiera, no se aplica ninguna retención.
- 26) 30/09. La empresa paga en efectivo el importe que estaba pendiente por la compra de cuatro mesas el pasado 31 de diciembre. Se había acordado un tipo de interés anual del 4%, con una retención del 19% sobre la ganancia.

▪ **ADQUISICIÓN, BAJA Y VENTA DE INMOVILIZADO:**

- 27) 01/10. La empresa adquiere un nuevo ordenador por importe de 720 euros, más el 21% de IVA. También adquiere la licencia de Microsoft para instalar en el mismo, por importe de 145,20 euros, incluyendo el 21% de IVA. Se paga la mitad por transferencia bancaria y la otra mitad queda pendiente de pago para dentro de cuatro meses.
- 28) 31/10. La empresa retira una de las máquinas que se utilizaba para hacer queso, por ser muy vieja y no cumplir con los objetivos productivos. Su precio de adquisición fue 1.800 euros, está totalmente amortizada y no tiene valor residual.
- 29) 30/11. La empresa vende una furgoneta que utilizaba para repartir los pedidos, porque consumía mucho combustible. El precio de venta es de 13.310 euros, incluyendo el 21% de IVA. La operación se cobra mediante transferencia bancaria. Se adquirió hace justamente un año por importe de 12.000 euros, más el 21% de IVA. La furgoneta tiene un valor residual de 1.200 euros y su vida útil es de 10 años.

▪ **GASTOS DE PERSONAL:**

- 30) 20/12. La empresa hace una serie de transferencias bancarias a sus trabajadores, como anticipo de las nóminas del mes de diciembre, por un importe total de 5.000 euros. Una semana más tarde, la empresa contabiliza dichas nóminas, con la siguiente información:
- El importe bruto es de 20.000 euros.
 - La cuota de la empresa a la Seguridad Social es del 30%.
 - La cuota de los trabajadores a la Seguridad Social es del 6%.
 - La retención a los trabajadores por IRPF es del 20%.
 - Se aplica el anticipo de la semana pasada.
 - Del neto resultante, quedan pendientes de pago 1.800 euros por falta de liquidez en la empresa en esos momentos.

▪ **LIQUIDACIÓN DEL IVA:**

- 31) 31/12. La empresa procede a liquidar el IVA (*recordemos que la liquidación del IVA se hace trimestralmente, pero aquí lo hacemos todo junto para hacerlo solo una vez*).

TERCERO:

- Registrar en el Libro Diario las operaciones de regularización que se relacionan a continuación.

▪ **PERIODIFICACIONES:**

- 32) 31/12. Periodificar los gastos e ingresos que, en su caso, corresponda. En relación con la OPERACIÓN SORPRESA del apartado 6), se sabe que los intereses que genera el préstamo bancario a largo plazo se pagan cada 31/01 y ascienden a un total de 6.000 euros anuales.

▪ **RECLASIFICACIONES:**

- 33) 31/12. El próximo 31/01 vence el único préstamo que ahora tiene contratado con el banco.
- 34) 31/12. El próximo 30/06 tiene que pagar la deuda que mantiene con la empresa que le vendió una máquina hace un año y tres meses.

▪ **AMORTIZACIONES:**

- 35) 31/12. El inmovilizado intangible tiene los siguientes valores residuales y años de vida útil, no estando ningún elemento totalmente amortizado:
- Receta patentada: 0 euros y 20 años.
 - Programas informáticos: 0 euros y 5 años.
- 36) 31/12. El inmovilizado material tiene los siguientes valores residuales y años de vida útil, no estando ningún elemento totalmente amortizado:
- Inmueble: 20.000 euros y 50 años.
 - Máquinas: 0 euros y 10 años.
 - Muebles y enseres: 0 y 10 años.
 - Ordenadores, Tablet y caja registradora: 0 y 5 años.
 - Furgonetas: 10% y 10 años.

37) 31/12. La inversión inmobiliaria tiene el siguiente valor residual y años de vida útil, no estando totalmente amortizada:

- a. Local: 15.000 euros y 50 años.

▪ **DETERIOROS:**

38) 31/12. Una de las máquinas de la empresa ha estado expuesta a mucha humedad durante este último año y se ha oxidado, estimándose una pérdida de valor de 500 euros.

39) 31/12. El año pasado se registraron dos deterioros de valor. Uno debido a un golpe en un accidente de tráfico con una furgoneta y el otro a unas abolladuras en las tapas de unos tarros de miel y de mermelada. Ambos han sido reparados durante este ejercicio económico.

▪ **REGULARIZACIÓN DE EXISTENCIAS:**

40) 31/12. Los valores de las existencias finales son los siguientes:

- a. Mermelada, miel y ropa promocional para vender: 30.000 euros.
- b. Leche, sal, fermentos y cuajo: 1.500 euros.
- c. Quesos: 73.640 euros.

▪ **PROVISIONES:**

41) 31/12. La empresa ha rescindido el contrato indefinido de uno de sus trabajadores, que ha interpuesto una demanda en el Juzgado por considerar el despido improcedente. Un abogado especializado en derecho laboral consultado por la empresa considera que existe un alto grado de probabilidad de que el fallo sea favorable al trabajador y que el juicio se resuelva dentro del próximo año. El coste estimado de la indemnización es de 4.000 euros.

CUARTO:

- Registrar en el Libro Diario las operaciones de cierre que se relacionan a continuación.

42) 31/12. Determinar el resultado contable del ejercicio económico 2025.

43) 31/12. Contabilizar el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio económico 2025 (tipo general del 25%).

44) 31/12. Contabilizar el asiento de cierre del ejercicio económico 2025.

QUINTO:

- Formular el Balance de Comprobación a fecha de cierre del ejercicio económico (31/12/2025).

SEXTO:

- Formular el Balance de Situación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias a fecha de cierre del ejercicio económico (31/12/2025).

SÉPTIMO:

- Calcular e interpretar los indicadores básicos del análisis económico-financiero (solvencia, garantía, endeudamiento y rentabilidad) de la empresa a fecha de cierre del ejercicio económico (31/12/2025).